Departamento Administrativo
de la Función Pública
República de Colombia

DAFP

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA DEL ICA – CALDAS.

Lista de Admitidos y No Admitidos

DATOS GENERALES					
Cargo:	Gerente Seccional	**Código:**	0042	**Grado:**	12
Ubicación:	Seccional Caldas				
Fecha de Publicación:	28 de Junio de 2012				

ASPIRANTES ADMITIDOS

Cédula	Cédula	Cédula	Cédula
4.516.536	10.130.793	10.234.093	32.553.026
8.333.605	10.223.247	18.413.367	79.112.193
9.807.163			

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			
Fecha:	06 de Julio de 2011	**Hora:**	8:30 a.m.
Lugar:	Seccional ICA – CALDAS, Carrera 30 No. 65-15. Manizales. Teléfono 8876203		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con: ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 15 minutos de anticipación.		

Departamento Administrativo
de la Función Pública
República de Colombia

DAFP

ASPIRANTES NO ADMITIDOS	
Cédula	**Motivo de la No Admisión**
10.230.523	NO CUENTA CON EL TÍTULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN
10.236.261	NO CUENTA CON EL TÍTULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN
10.243.480	NO CUENTA CON EL TÍTULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN
10.268.717	EL TÍTULO DE PREGRADO NO ESTÁ DENTRO DE LOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
18.590.544	NO CUENTA CON EL TÍTULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN
75.095.274	NO CUENTA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA MÍNIMO PARA SER ADMITIDO.

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico: concursoica@dafp.gov.co

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR
Directora.

Ana María Gallardo M. / Francisco Amézquita